



**ESTADO
DE LA EDUCACIÓN**

Noveno Informe Estado de la Educación (2023)

Investigación

Requerimientos de fondo y forma de los informes de pruebas nacionales para la macroevaluación como mecanismos para retroalimentar la mediación docente

Investigador:

Susan Francis Salazar

San José | 2023



370.7286
F194m

Francis Salazar, Susan

Requerimientos de fondo y forma de los informes de pruebas nacionales para la macroevaluación como mecanismos para retroalimentar la mediación docente / Susan Francis Salazar -- Datos electrónicos (1 archivo : 268 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2023.

ISBN 978-9930-618-67-7

Formato PDF, 14 páginas.

Investigación para el Noveno Informe Estado de la Educación 2023

1. EDUCACIÓN. 2. SISTEMA EDUCATIVO. 3. POLÍTICA EDUCATIVA. 4. PRUEBAS ESTANDARIZADAS. 5. EVALUACIÓN EDUCATIVA. 6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (COSTA RICA). I. Título.



Indice

Descargo de responsabilidad.....	3
Introducción	3
Acerca del uso de resultados de las pruebas.....	4
El contenido del informe de resultados: un insumo para el docente como tomador de decisiones pedagógicas.	7
De los formatos del informe: el uso de tecnologías de información y comunicación como aliados en el acceso a información y orientaciones didácticas	8
El foco en lo local: la necesaria contextualización de los resultados.	9
El complejo organizacional para apoyar el uso de resultados: la gobernanza como ruta estratégica para el mejoramiento de la calidad educativa.....	9
A modo de cierre	11
Bibliografía.....	12

Descargo de responsabilidad

Esta investigación se realizó para el Informe Estado de la Educación 2023. El contenido de la ponencia es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el Informe Estado de la Educación 2023 en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Formato aplicado por: Karol Arroyo Mora, revisado por: Giselle Rojas Arias.

Introducción

En el marco del Noveno Informe del Estado de la Educación (2023), se propuso un análisis comprensivo del modelo de macro-evaluación vigente en el sistema educativo costarricense y rutas para su mejoramiento, en los próximos años. Este informe corresponde a una consulta hecha a un colectivo docente y autoridades. Con una metodología con enfoque cualitativo se registraron y analizaron desde la voz docente las condiciones y características requeridas para que los informes de los resultados de pruebas nacionales se constituyan en herramientas para la mediación pedagógica y contribuyan así al mejoramiento del proceso educativo.

Mediante un muestreo no probabilístico de naturaleza intencional que procura una selección de fuentes que reflejan directamente el propósito del estudio y guían en la identificación de los casos ricos en información (Merriam,2016) se invitó a participar a personal docente que tuvieran contacto con los niveles que han aplicado pruebas nacionales en años anteriores (Pruebas de bachillerato o pruebas FARO) dicha invitación se cursó mediante redes de contacto en grupos participantes en proyectos de investigación en los que ha participado la investigadora a cargo y otros contactos del Programa de Estado de la Educación, finalmente la Unidad de Investigación en Condiciones de la Profesión del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO) por medio de sus distintos medios de comunicación hizo también invitó a participar en el estudio.

De tal manera que, con quienes aceptaron participar, se logró el desarrollo de entrevistas individuales y grupales con personal docente de distintas zonas del país, tanto de colegios y escuelas urbanas, como también de zonas rurales, del valle central y de zonas costeras, así como personal docente de colegios que atienden población indígena, población en edad adulta, adolescentes, niños y niñas. En total se realizaron cuatro entrevistas grupales y nueve entrevistas individuales, en las cuales participaron en total veinticinco profesionales docentes. Adicionalmente se entrevistó a un supervisor y dos directores de institución educativa. El propósito del estudio procuró el uso de entrevistas cualitativas las cuales se fundamentaron en los siguientes ejes problemáticos:

- ¿Cómo podrían ser los informes de las pruebas nacionales para que sean de utilidad para el personal docente?
- ¿Qué usos podría darse a los informes de pruebas nacionales si se cambiaran a las modalidades y contenidos indicados?

Para el análisis se siguió la estructura de método Colaizzi (Morrow, R., Rodríguez, A. and King, N. 2015) con el fin de establecer el sentido que tiene para el personal docente los informes de las pruebas nacionales desde la identificación de las principales declaraciones significativas en relación con cada eje y así obtener una organización de estos en categorías de análisis que permita describir el papel y la estructura de los informes y la perspectiva acerca de estos desde la visión de los docentes.

Como punto de partida, el estudio asume que los marcos de evaluación y valoración hacen gran hincapié en la producción de datos e información sobre los resultados que generan y su posterior uso para la información pública, la planificación de políticas y la mejora de las prácticas en todo el sistema. Esto debería ir acompañado de esfuerzos sostenidos para desarrollar sistemas coherentes de gestión de la información que permitan hacer el mejor uso posible de los resultados generados por los procedimientos de evaluación y valoración en todo el sistema. (OCDE, 2013) Por lo anterior, se propuso como objetivo: Establecer desde las voces de los docentes las transformaciones necesarias para que los informes de los resultados de las pruebas nacionales se conviertan en herramientas para el mejoramiento del proceso formativo.

Acerca del uso de resultados de las pruebas

La normativa vigente en relación con los procesos de macroevaluación (Decreto Ejecutivo N°40862-MEP del 12 de enero de 2018 “Reglamento de evaluación de los aprendizajes” y su reformas CSE-SG-0057-2023 31 de enero 2023) señalan en el artículo 88 la responsabilidad de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP la responsabilidad de remitir a los centros educativos el informe de resultados de las pruebas con el propósito de servir como insumo para los distintos actores educativos la mejora del proceso educativo. Asimismo, este artículo señala como función de la DGECE la generación de insumos hacia las autoridades para la toma de decisiones a partir de los resultados que coadyuven en el seguimiento de estrategias de mejora continua del proceso de educativo y de la mediación pedagógica.

Dicha función ha estado inscrita en la macroevaluación del sistema educativo costarricense desde la implementación de las pruebas nacionales en 1988. No obstante, diversos estudios han señalado como vacío justamente el alcance que dichos informes han tenido en la procura de cambios y transformaciones en la educación (Ferrer, 2021, 2006; González y otros, 2017, Guzmán y otros, 2006) Esta situación no sólo le es propia a Costa Rica, sino que se reconoce como desafío y reto para los distintos sistemas educativos latinoamericanos (Arancibia, 1997, Ferrer, 2021, 2006; Ravela y otros, 2008) Martínez Rizo, F, 2021).

La problemática en relación con el alcance de dichos informes resulta no de su calidad técnica y de la presentación ordenada y sistemática de sus resultados, sino por la desvinculación con los procesos educativos en el aula y la gestión curricular, por otro lado, no se reconoce su vínculo con la toma de decisiones asociadas a la gestión y modificación de los programas, la actualización profesional docente y las orientaciones pedagógicas. (González y otros, 2017)

En general, la literatura expresa que el uso de resultados de procesos de macroevaluación debería servir para apoyar la mejora en la calidad de la educación dada su capacidad para ayudar al público a comprender los logros de aprendizaje del estudiantado además para dar seguimiento a su progreso, asimismo pueden utilizarse para mejorar los procesos de planificación de la mediación pedagógica en el aula y establecer tanto el diagnóstico y tratamiento de problemas educativos, pues dan una idea de la situación educativa: qué saben y que no saben los estudiantes, ¿qué aprenden?. Con base en lo anterior, el uso y aprovechamiento de resultados promueven el cambio y cuál podría ser su dirección.

Destaca, por tanto, la necesidad de reconocer el papel que el personal docente tiene en el análisis y uso de estos informes. Entonces qué transformaciones y cuáles giros son requeridos para que el personal docente los considere como insumos tanto de sus decisiones como actuaciones pedagógicas. El resultado del análisis de las entrevistas desarrolladas propone los siguientes hallazgos.

Más que un informe... una estrategia de análisis y reflexión docente

En primera instancia, se reconoce que el envío de los informes a los centros educativos, no necesariamente consideró al personal docente como audiencia. Las prácticas de análisis de los resultados resultan diversas según las personas consultadas. En este sentido, parece no existir una uniformidad que garantice que el personal docente llega a conocer en detalle el contenido de los informes hasta este momento entregados. No obstante, quienes aceptaron haberlos conocido coinciden en que el contexto de análisis impulsado por las direcciones de la institución se enfocaron en presentar los datos de promoción de los estudiantes.

Por ello, una transformación necesaria para lograr el uso de los informes por parte del cuerpo docente es justamente considerar al profesorado como una audiencia específica de los informes de resultados, esto coincide con las diferentes experiencias que se reportan en distintos países (OCDE, 2013, Ospina y Ángulo, 2023, Lasida, 2023, Medeiros, 2023, Miranda Molina, 2023; México, 2023). Considerarlos como audiencia implica varias condiciones sustantivas:

- Refiere a todo el personal docente, no sólo el responsable de los niveles en los que se aplican las pruebas nacionales, pues esto garantiza que se abordan desde todos los niveles los aspectos que requieren mejorarse. Esta propuesta coincide con lo implementado en el caso peruano en donde distinguen diversas audiencias e informes y uno de estos justamente se dirige a los Docentes de los grados evaluados y de los grados siguientes a la evaluación.
- Impulsar una estrategia de análisis y reflexión de los informes, que implique no sólo la entrega del informe sino, además, jornadas de análisis de los resultados. Estas jornadas se proponen por áreas o asignaturas para el aprovechamiento de las didácticas específicas, y con ello, promover procesos formación entre pares y consolidar redes de apoyo con líderes pedagógicos. Estas jornadas se reconocen como encuentros para mejorar las estrategias de mediación pedagógica, no para poner el foco en la prueba, sino en el proceso de mejora. Las personas entrevistadas reconocen que existen mecanismos como reuniones con “coordinadores de departamento” que podrían orientarse a analizar ¿qué nos funcionó y qué no nos funcionó? ¿Qué hacemos para que la mediación sea mejor? Asimismo, a compartir buenas prácticas que han sido aplicadas en otros centros educativos, esta sugerencia también se destaca en las experiencias internacionales. (OCDE. 2013) Las jornadas de esta

naturaleza, son también impulsadas en otros contextos, por ejemplo, el chileno donde desarrollan talleres (presenciales y online) con las comunidades educativas para apoyar en la comprensión y uso de la información y así promover una mayor difusión de la información (Medieros, 2023).

- La identificación de líderes pedagógicos que coadyuven en la interpretación de dichos informes también fue señalada por los docentes entrevistados, la presencia de profesionales que logran hacer una traducción y contextualización al interior de los centros educativos contribuye con la comprensión y la puesta en práctica de indicaciones normativas, recomendaciones y directrices ministeriales. Para Miranda (2023) la mediación de un profesional se convierte en un factor catalizador para el uso provechoso de los resultados de las evaluaciones pues logra generar y dinamizar espacios para compartir y trabajar directamente con el cuerpo docente con el uso de los propios instrumentos y los resultados de tal manera que, existe un espacio para catalizar la reflexión y el cambio de las prácticas de aula, y en consecuencia apuntar a la mejora de los aprendizajes.
- El reconocimiento de la responsabilidad profesional del docente, esto es, se considera necesario el contar con una actitud de autocrítica ante los resultados y con ello, dar cuenta de que la acción docente también tiene sus consecuencias en el proceso educativo. Por ello, la estrategia de análisis y reflexión acerca de los resultados debería presentarse en clave de empoderamiento, con ello, los informes de resultados se convierten en insumo para la mediación docente y no como trabajo adicional. El empoderamiento resulta de comprender cuál es el papel que juega el docente y cómo puede mejorar su propia práctica de mediación a través del análisis de los informes. En esta línea reconocen un papel importante de instancias formales como los asesores de asignaturas o bien, el comité de evaluación institucional como posibles promotores de un acompañamiento docente, no obstante, llama la atención de la necesidad de que ambas instancias cambien sus funciones actuales y tengan mayor credibilidad ante el docente. Lo anterior supone por ejemplo que el comité de evaluación institucional pase del control al acompañamiento, esto exige formación profesional del personal en el ámbito disciplinar y evaluativo.
- La estrategia implica el involucramiento del personal docente en el proceso de macroevaluación, no sólo desde la mediación docente, sino también con opiniones formales e informadas en la definición de las tablas de especificaciones, en la definición y construcción de ítems, por ejemplo. Esta experiencia en Costa Rica no es nueva, pues la experiencia durante las pruebas de Bachillerato tenía participación del personal docente. De igual manera, la OCDE indica que involucrar al profesorado y al personal directivo de las instituciones facilitar la aplicación genera un mayor compromiso con el proceso y con ello, es más probable que apliquen los resultados de las pruebas para mejorar (2013)

El contenido del informe de resultados: un insumo para el docente como tomador de decisiones pedagógicas

De acuerdo con Ravela y otros (2008) La evaluación no reemplaza los marcos de referencia conceptual y de decisión de los actores, sino que proporciona insumos para elaborar y tomar decisiones, por ello, una transformación necesaria, coherente con la idea de que los informes estén en clave de empoderamiento, es evitar la dinámica de culpabilización que se focaliza todo en el docente y, en su lugar construir una lógica de responsabilidad compartida. En este sentido, el contenido de los informes dependerá del uso que se pretenda dar a estos, según la audiencia y nivel de responsabilidad de los distintos actores educativos, por ello, para los docentes consultados, el contenido de los informes que ellos deben usar requiere tener una naturaleza pedagógica:

Con la inclusión de lo logrado y no logrado, en términos de las habilidades y conocimientos implicados en la prueba, con la definición de las áreas fuertes y débiles de los estudiantes, y con la definición de los niveles de habilidad en los que se ubicó el estudiante. En este sentido, quienes conocieron el informe de resultados enviado a las familias en el caso de las pruebas FARO encontraron muy accesible ese tipo de formato, pues les permitía priorizar las áreas de mayor requerimiento, por ejemplo: comprensión lectora como base de las otras habilidades.

Con lenguaje conciso, pedagógico y accesible. Las descripciones narrativas deben contribuir con la comprensión de gráficos o tablas que destaquen las diferencias en el rendimiento de los estudiantes dentro y entre los grupos de población Con conclusiones claras en un lenguaje no técnico. En este caso nuevamente no niegan la existencia de los informes técnicos, pero ellos pueden estar orientados para personal especializado a disposición de la sociedad.

La naturaleza pedagógica de los informes se basa en la necesidad de que se puedan identificar los aspectos que influyen en el rendimiento del estudiantado, por ello, también consideran necesario que dichos informes cuenten con orientaciones didácticas generales: “no son cómo dar la clase” sino recomendaciones para lograr las habilidades y conocimientos que el estudiantado no alcanzó. Esta condición destaca en la mayoría de opiniones, quienes afirman que es el docente quien contextualiza y depura la mediación, los informes pueden brindar indicaciones y referencias que tengan capacidad de adaptación a los distintos contextos: Ejemplos de cómo hacerlo y cómo se articula con el programa de estudios, sugerencias estrategias que han funcionado y han tenido resultados positivos de manera accesible y sintética como con infografías. Estas experiencias también se identifican en los casos de Perú (Miranda, 2023) y Colombia (Ospina y Ángulo, 2023) Esta combinación de resultados con orientaciones también había sido reportada por Arancibia (1997:33) en Argentina donde la propuesta metodológica tenía la siguiente estructura:

- los ítems que presentaron mayor dificultad a los alumnos.
- la estrategia cognitiva evaluada. el contenido evaluado.
- la dificultad detectada.
- las observaciones conceptuales para superarla.
- la propuesta metodológica para la resolución de la dificultad

Con ello, los informes de resultados superan la reducción generada por los datos técnicos y se proyectan más hacia dos propósitos: informar y proyectar estrategias de solución. Lo anterior genera una posición de responsabilidad en el centro educativo y en el docente quienes por su condición son quienes conocen el contexto en el que opera el centro educativo y cuentan con la información para crear soluciones de acuerdo con sus necesidades. (México, 2023) Esta tendencia de brindar información con una naturaleza pedagógica permitiría una mejor orientación a los docentes para que reconozca las fortalezas y debilidades de los estudiantes, los errores comunes que apoyan la identificación y la reflexión acerca de cómo afectan el logro de los aprendizajes, como lo hacen en Chile. (Medieros, 2023)

El contenido y alcance de los informes permitirá al cuerpo docente proponer no sólo, planes para los niveles en los que se aplica la prueba sino proyectar planes de mejora de niveles previos, por ello, para los docentes consultados, para facilitar la comprensión y uso de los resultados, no basta con ofrecer resultados numéricos. Al respecto, prestan atención al análisis de los ítems que no lograron los estudiantes pues consideran que es fundamental ilustrar el tipo de tareas o habilidad que los estudiantes debieron resolver en las pruebas. Al respecto, Ravela y otros (2008) señalan que, si bien no se pretende que los docentes utilicen pruebas estandarizadas para la microevaluación, el conocimiento y la comprensión de los tipos de ítem que utilizan pueden contribuir a mejorar sus modos de evaluar y a desarrollar una cultura de la evaluación.

De los formatos del informe: el uso de tecnologías de información y comunicación como aliados en el acceso a información y orientaciones didácticas

Coinciden los docentes consultados que las tecnologías de información y comunicación (TIC) son potencialmente herramientas que facilitan el acceso a la información en tiempos más efectivos. Propuestas como el uso de la inteligencia artificial (BI Power) para obtener información en tiempo y dar agilidad en el acceso, así como las redes sociales y portales de información se reconocen como posibilidades.

El requerimiento de uso de TIC se basa en la necesidad de contar con información a tiempo, para lograr más allá de planes remediales, planes que puedan articularse con los programas de estudio. En esta línea, sugieren revisar la Caja de herramientas alojada en el sitio web del MEP para que sus recursos y materiales estén alineados con los requerimientos que resultan de estos informes de resultados. Al mismo tiempo la sugerencia de uso de Inteligencia artificial permitiría una mayor personalización del uso de los recursos educativos. En esta línea OCDE (2013) señala como práctica la presencia de informes disponibles y alojados en plataformas digitales que garantiza el acceso de las partes interesadas a una amplia gama de información sobre la educación, incluidos los resultados de las evaluaciones, los resultados del aprendizaje, los entornos de aprendizaje, los recursos y los datos escolares básicos.

Esta oportunidad también permitiría el intercambio de material didáctico elaborado por los mismos docentes como se indicó por parte de los consultados, en donde se respeta la propiedad intelectual, pero a la vez sirva para socializar buenos recursos. Esta línea también es destacada por OCDE (2013) como una estrategia para lograr redes de colaboración entre el profesorado y los centros educativos.

El foco en lo local: la necesaria contextualización de los resultados.

Las realidades de los contextos requieren promover acciones distintas: recursos, perfiles docentes, problemáticas sociales, compromiso de las familias, otros. De acuerdo con los docentes consultados el Rezago actual, no es igual en todos los centros educativos, el impacto de la pandemia es distinto, por ello, toda acción de mediación docente o de evaluación implica la consideración del contexto. Si bien, los procesos de evaluación educativa estandarizados tienen sus instrumentos y herramientas analíticas para considerar las diferencias contextuales, es claro que el personal docente consultado no las identifica. Por ello, nuevamente acuden a la noción de contextualización para señalar que los informes de resultados deben procurar ser adaptables y ajustarse a las distintas realidades.

La comprensión del contexto, fue sistemáticamente apuntada por el cuerpo docente consultado y destacan cómo el análisis de los resultados merece también contar información del entorno social, familiar y geográfico por ello, sugieren el uso de otros sistemas de información como los del INEC, los cuales también alimentan la práctica de gestión de evaluación institucional que opera con el MECEC (sistema de evaluación institucional impulsado por la DGEC) práctica que también propone Miranda (2023) en el contexto peruano, o bien, lo señalado en la experiencia mexicana acerca de cómo los resultados de la evaluación del centro escolar pueden ayudar a detectar problemáticas en los ambientes pedagógicos, de convivencia o al interior de las comunidades en las que se localicen las escuelas que pueden develar los problemas que aquejan al centro educativo, así como la posibilidad de solicitar ayuda externa a otras instancias fuera del plantel escolar que puedan contribuir a la solución o mitigación de los problemas identificados. (Miranda y Monroy, 2023).

Cabe destacar que sólo el Supervisor consultado y una de las Direcciones de institución señalaron el valor de las mediciones de factores asociados, lo cual sugiere que la estrategia de análisis y reflexión del uso de resultados exige clarificar ante el personal docente su valor para lograr el análisis apropiado. (Ravela, 2008) En palabras de la señora directora del centro educativo contar con la información de factores asociados: "...permite cruzar variables y realizar comparaciones pues el rendimiento debe verse en relación con el contexto familiar e institucional. La institución puede establecer así cuál es la milla extra".

Merece entonces considerar que el personal docente también requiere comprender el papel de las mediciones de factores asociados pues las interpretaciones de los resultados de las pruebas pueden resultar más efectivos si estos permiten una mejor contextualización de la labor pedagógica que realizan las instituciones. En el caso de Chile (Medieros, 2023) existe una Guía de Usos de datos que orienta al personal directivo y docente de los centros educativos acerca en el uso de datos educativos y describe la interacción de la escuela con los distintos factores, que son fundamentales para contextualizar el trabajo de las escuelas con los resultados de sus evaluaciones.

El complejo organizacional para apoyar el uso de resultados: la gobernanza como ruta estratégica para el mejoramiento de la calidad educativa.

La dinámica propuesta para este estudio decantó en una gran parte en consideraciones significativas para el personal docente consultado. Y es claro que no es posible considerar las

condiciones de una estrategia de análisis y reflexión del uso de resultados de pruebas de macroevaluación si no existe la toma de conciencia de aspectos que requieren ser atendidos y estudiados en mayor profundidad para lograr el cometido del mejoramiento del sistema educativo. Es claro que la gobernanza del sistema macroevaluativo costarricense no ha logrado crear una ruta efectiva para el uso de resultados, y ello, provoca la gran mayoría de situaciones reveladas acerca del alcance que los informes han logrado tener, no sólo en la capacidad de generar cambios en las prácticas de aula sino también en el valor que estos tienen para la comunidad educativa. (Ospina y Ángulo, 2023)

En línea con lo anterior, se proponen desde las voces docentes las siguientes líneas con el objetivo de profundizar en su estudio y posibilidades para el logro de un uso de resultados con mayor pertinencia:

- Procesos de actualización profesional, tanto para el personal docente como el directivo. El aprovechamiento de los informes de resultados será mayor en tanto, exista una comprensión de qué es macroevaluación, cómo se diseña e implementa; esto incluye las especificidades del diseño de pruebas estandarizadas en contraposición a las pruebas de aula, el tipo de ítem, la interpretación de resultados técnicos, entre otros; el por qué y para qué se realiza la macroevaluación, de tal manera, que sirva como base para la clarificación del papel de la evaluación y cómo esta puede tener la articulación en los planes de mejora con los programas de estudio. Estos procesos de actualización son reportados por la OCDE (2013) como esfuerzos de los distintos sistemas educativos para asegurar los vínculos con el aula y aprovechar la profesionalidad del profesorado. Dichas vinculaciones generan mejoras en la práctica en el aula a través de procedimientos más cercanos al lugar de aprendizaje. Para el caso colombiano, se reporta una inducción sustantiva del papel de la macro-evaluación entre la comunidad educativa en la que se reconozcan de manera inclusiva como parte del este proceso en la aplicación de pruebas y en el uso de la información. (Medieros, 2023) Ambas referencias dan cuenta de la actualización como un acto para generar una actitud de responsabilidad y de actuación consciente en el proceso macroevaluativo.
- El impulso de estrategias de seguimiento sostenido por la Dirección del Centro educativo, vinculado con un papel del Comité de evaluación más de acompañamiento, sugieren la necesidad de contar con espacios más institucionales con la libertad para crear las rutas más pertinentes e institucionales, según las características de cada institución, circuito y contexto geográfico y socioeconómico. Opinión que es compartida por la supervisión y las direcciones institucionales consultadas. El reconocimiento de líderes de gestión educativa que rompan con la burocratización y papel de control se hace necesaria para encontrarse con apoyos que por ejemplo señalen recomendaciones acerca de cómo abordar casos específicos como las adaptaciones curriculares en casos de estudiantes con necesidades especiales. Lasida (2023) desde el caso uruguayo recomienda la articulación de la evaluación con las políticas de supervisión y fortalecimiento de centros. Para la OCDE (2013) el liderazgo escolar desempeña un papel clave en la mejora de los procesos educativos, en el fortalecimiento y refuerzo de las actividades de evaluación a diferentes niveles en los centros educativos, los cuales involucran la orientación y el asesoramiento pedagógicos al profesorado.
- La Gestión institucional del MEP, también requiere la revisión y análisis crítico, pues tanto autoridades como personal docente consultado, reconocen una falta de planificación para el

registro de información institucional que impide al docente dar la clase. Cambios abruptos de información acerca del proceso macroevaluativo genera inestabilidad y limita la capacidad para la toma de decisiones. En la línea de las personas consultadas y de las distintas experiencias documentadas para el Estado de la Educación resalta la identificación de niveles de responsabilidad en el proceso macroevaluativo. Una gobernanza conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones permite el análisis de los datos de la evaluación y contribuye al mejoramiento continuo, por ello requiere claridades en sus ámbitos y en las responsabilidades.

En lo indicado por Medieros (2023) la gobernanza implica revisar también las responsabilidades y estructuras orgánicas que contribuyen con la generación de informes de resultados e implementación de mejoras en la mediación pedagógica. Señala Ravela y otros (2008) que en ocasiones, el Estado reduce su accionar a la realización de pruebas, la entrega de resultados y transfiere así la responsabilidad por los resultados a la relación entre centros educativos, familias y contextos geográficos, en lugar de crear las condiciones para que el proceso educativo resulte efectivo con la dotación de los recursos necesarios, y con la constitución de equipos docentes formados de forma adecuada y con el establecimiento de mecanismos idóneos para la evaluación y la orientación de la labor de los centros educativos. En síntesis, la importancia de reconocer la producción de información como valor para potenciar el mejoramiento implica un proceso de acompañamiento con esfuerzos sostenidos para desarrollar sistemas coherentes de gestión de la información que permitan hacer el mejor uso posible de las pruebas generadas por los procedimientos de evaluación y valoración en todo el sistema. (OCDE,2013)

- Nuevamente el foco de la Formación docente toma fuerza y ocupa un lugar en este diálogo. Se señala entre las personas consultadas la necesidad de revisar en los programas de formación en las Universidades cómo se orienta al docente en formación para reconocerse como actor responsable de la mediación docente y por tanto, con capacidad para analizar los distintos insumos que le permiten transformar sus prácticas pedagógicas. De igual manera, se señala la necesidad de revisar y analizar los niveles de compromiso, su claridad conceptual acerca de la evaluación y con ello la comprensión y uso de resultados de evaluaciones. Al respecto se destaca, la urgencia de un papel más activo y crítico de las instancias como COLYPRO o los gremios en la formación en servicio.

A modo de cierre

La consideración de las voces docentes para encontrar los giros más sustantivos en la transformación de los informes de resultados para convertirse en herramientas para el mejoramiento de los procesos de mediación pedagógica reconoce su asociación con las experiencias de otros contextos. En primera instancia el llamado es a reconocer en la gobernanza del proceso macroevaluativo, el papel activo que tiene el personal docente y con ello, reconocer que también son una audiencia de los informes de los resultados.

Reconocer también al personal docente como audiencia implica configurar informes con orientación más pedagógica pues su accionar se inscribe en la toma de decisiones en dicho ámbito, no se desestima la información técnica, pero se considera que esta tiene otro alcance y otro tipo de audiencia.

Se reconoce que la macroevaluación genera cantidades significativas de información y datos que potencian la mejora de las prácticas en todo el sistema educativo. Conocer esta información y llevarla a un plano de análisis y reflexión generaría, en el personal docente, el aprovechamiento al máximo del sistema de evaluación.

Más allá, de generar actitudes de recriminación, estos informes pueden plantearse como mecanismos estratégicos de mejora didáctica, es importante recordar que no se puede reducir el logro a un solo actor, el control de efectos de otros factores internos y externos al sistema educativo y el aprendizaje depende también de la motivación y esfuerzo personal del estudiante (Ravela y otros, 2008).

Finalmente, McLauchlan (2021) reconoce que el valor de la contextualización reflejada en una mayor autonomía de los centros educativos genera una serie de incentivos para el diseño de planes de mejoramiento educativo a nivel subnacional, local e institucional, los cuales impulsan el desarrollo institucional, los planes de mejora, proyectos de innovación, entre otros, mínimo con la base de la lectura de los resultados de la macroevaluación. Dichas propuestas de mejoramiento se han incrementado considerablemente a partir de la socialización de resultados a cada centro educativo con orientaciones de cómo interpretarlos y con asistencia técnica sistemática en el proceso educativo, con la posibilidad de diseñar planes consistentes, centrados en mejoras pedagógicas y en el mejoramiento de los logros.

Bibliografía

- Arancibia, V. 1997. Los Sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación. Obtenido de UNESCO Biblioteca Digital: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183651>
- Blanco, L. 2016. La evaluación educativa, más proceso que producto: . Obtenido de Ediciones de la Universitat de Lleida. Lérida, Spain: <https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/54680?page=95>.
- Ferrer, G. 2006. Sistemas de Evaluación de aprendizajes en América Latina: Balance y desafíos. Santiago: Chile: PREAL.
- Ferrer, G. 2021. Las evaluaciones regionales y nacionales en América Latina. En E. Martín, & F. Martínez Rizo, Avances y desafíos en la evaluación educativa. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- González, F., Artavia Aguilar, C., Calderón Ramírez, G., Chaverri Chaves, P., Cruz Arroyo, E., Ramírez González, A., Solano Alpizar, J. 2017. Balance crítico de objetivos, modelo evaluativo, resultados y utilidad de la información de las Pruebas nacionales de Bachillerato en Educación Media como instrumento de certificación de conocimiento de las y los estudiantes. Heredia: Universidad Nacional.
- Guzmán, J., Sánchez Molina, V., Francis Salazar, S., Vargas Rodríguez, E., Badilla Calderón, A., & Pereira Esteban, R. 2006. Evaluación de la macro evaluación y microevaluación 1994-2004. San José: CONARE.

- Laboratorio Latinoamericano Evaluación Calidad Educación. 2021. Estudio Regional Comparativo y explicativo (ERCE 2019) Reporte nacional de Resultados Costa Rica. Santiago Chile: UNESCO.
- Lasida, J. 2023. Aspectos claves a considerar en el desarrollo de un sistema nacional público de macroevaluación de los aprendizajes de los estudiantes: recomendaciones desde el caso uruguayo. Investigación base Informe 9no Estado de la Educación.
- Martínez, F. 2021. Avances y desafíos en la evaluación educativa. En E. Martín, F. Martínez Rizo, E. Martín, & M. Felipe (Edits.), *La evaluación de la calidad de los sistemas educativos: propuesta de un modelo*. Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- McLauchlan, P. 2021. Difusión y uso de resultados de evaluación educativa a gran escala en América Latina. En E. Martín, F. Martínez Rizo, E. Martín, & M. Felipe (Edits.), *La evaluación de la calidad de los sistemas educativos: propuesta de un modelo*. Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Medieros, M. 2023. Aspectos claves a considerar en el desarrollo de un sistema nacional público de macroevaluación de los aprendizajes de los estudiantes: recomendaciones desde el caso chileno. Investigación base Informe 9no Estado de la Educación.
- Merriam, S. 2016. *Qualitative Research: A Guide to Design and Implementation* (3). Somerset, US: Jossey-Bass.
- Miranda, J. 2023. Aspectos claves a considerar en el desarrollo de un sistema nacional público de macroevaluación de los aprendizajes de los estudiantes: recomendaciones desde el caso peruano. Investigación base Informe 9no Estado de la Educación.
- Miranda, F. y Monroy, D. 2023. Aspectos claves a considerar en el desarrollo de un sistema nacional público de macroevaluación de los aprendizajes de los estudiantes: recomendaciones desde el caso mexicano. Investigación base Informe 9no Estado de la Educación.
- Morrow, R., Rodriguez, A. y King, N. (2015). Colaizzi's descriptive phenomenological method. *The Psychologist*, 28(8), 643-644.
- OECD. 2017. *La educación en Costa Rica*. OECD.
- OECD. 2013. *Synergies for Better Learning an International Perspective on Evaluation and Assessment*. OECD.
- Ospina, M. y Ángulo M. 2023. Aspectos claves a considerar en el desarrollo de un sistema nacional público de macroevaluación de los aprendizajes de los estudiantes: recomendaciones desde el caso de Colombia. Investigación base Informe 9no Estado de la Educación.
- Ravela, P., Arregui, P., Valverde, G., Wolfe, R., Ferrer, G., Martínez, F., Aylwin, M. y Wolff, L. 2008. *Las Evaluaciones Educativas que América Latina Necesita*. Documento de Trabajo N. 40. Santiago de Chile: PREAL. Disponible en: <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num1/art4.pdf>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. 2018. Sistema Costarricense de Información Jurídica.

Obtenido de Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes No.40862-MEP:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=85815&nValor3=133363&strTipM=TC

Tiana Ferrer, A. 2006. La Evaluación de la calidad de la educación: conceptos, modelos e instrumentos. *Transatlántica de educación*, 19-30.